UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Facultad de Medicina

Consejo de Facultad
ACTA NO. 658

Fecha: 2018-05-30
Hora: 07:00 a.m.
Lugar: Salón de los Consejos

Asistentes
Principales:

CARLOS HERNANDO MORALES URIBE	Consejero
CARLOS ALBERTO PALACIO ACOSTA	Consejero
LUIS GUILLERMO DUQUE RAMIREZ	Consejero
SARA CAROLINA ROBLEDO VÁSQUEZ	Consejera
ALONSO MARTINEZ	Consejero
PATRICIA VICTORIA GARCIA GARCIA	Consejera suplente
LUIS MIGUEL ACEVEDO ARROYAVE	Secretario

Ausentes:

SANTIAGO PATIÑO GIRALDO	Consejero

Invitados Especiales:

CARLOS JULIO MONTOYA GUARÍN	Invitado
PAULA ANDREA JARAMILLO MARÍN	Invitada
CARLOS ANDRES RUIZ GALEANO	Invitado
ANTONIO CARLOS TORO OBANDO	Invitado

ORDEN DEL DÍA

1. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
2. **INFORME DEL DECANO**
3. **INFORME DEL REPRESENTANTE PROFESORAL**
4. **INFORME DEL REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS**
5. **INFORME DEL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL**
6. **PROYECTOS DE ACUERDO**
7. **ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO**
8. **ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO**
9. **ASUNTOS PROFESORALES**
10. **ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN**
11. **ASUNTOS DE EXTENSIÓN**
12. **UNIDAD ADMINISTRATIVA- COMITÉ DE CONTRATACION**
13. **VARIOS**
14. **REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN**

DESARROLLO

1. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
   SE APRUEBA

2. **INFORME DEL DECANO**

   El Decano presenta un Informe

3. **INFORME DEL REPRESENTANTE PROFESORAL**

   El representante profesoral presenta un Informe

   No presenta informe

4. **INFORME DEL REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS**

   El representante de Egresados presenta un Informe

   No presenta informe

5. **INFORME DEL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL**

   El representante Estudiantil presenta un Informe

   No presenta informe

6. **PROYECTOS DE ACUERDO**

   6.1. Proyectos de acuerdo al consejo de la facultad - 1er debate

   - 8029836 - ACEVEDO ARROYAVE LUIS MIGUEL
     Borrador del acuerdo de ajuste de cupos; según protocolo de la Sala de Conaces, en los procesos de renovación de registro, en la sección de egresados del documento maestro, se mira el reporte de las últimas 5 cohortes, en número, permanencia, deserción, ocupación laboral, etc.
     No tiene justificación tener cohortes, por ejemplo de 4 por periodo académico, y solicitar un registro de 10 cupos. Esto es motivo de devolución por la Sala; es más coherente ajustar los cupos a la oferta real, y si las condiciones algún día cambian (buena financiación de la Universidad pública y una IPS con acreditación como Hospital Universitario, entre muchas otras), es más fácil solicitar un aumento de unos cupos para programas específicos, pertinentes y con propuestas verificables.
     Se debe pensar si se aprobaría un registro para un programa de cardiología que pretende ofertar 8 cupos por cohorte.

     SE APRUEBA

7. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO

7.1. Cancelación de curso

7.1.1. Medicina

- 1128269451 - RUIZ GALEANO CARLOS ANDRES
  Cancelación de curso 2018-1

  El estudiante Mateo Vanegas Sosa, identificado con la cédula de ciudadanía 1026156917, solicita la cancelación de curso de Inglés II del semestre académico 2018-1.
  Argumento: El estudiante hace esta solicitud por enfermedad del padre.

  NO SE APRUEBA

7.2. Cancelación de semestre

- 1128269451 - RUIZ GALEANO CARLOS ANDRES
  Cancelación semestre académico 2018-1

  El estudiante Stivinson Perea González, identificado con la cédula de ciudadanía 11812696, solicita la cancelación del semestre académico 2018-1.

  Argumento: El estudiante hace esta solicitud por problemas económicos y de salud

  NO SE APRUEBA

- 1128269451 - RUIZ GALEANO CARLOS ANDRES
  Cancelación de semestre académico 2018-1
  Julieth Yadira Beltrán Mendoza, identificada con la cédula de ciudadanía 1090412885, solicita la cancelación del semestre académico 2018-1,

  Argumento: La estudiante hace esta solicitud por problemas de salud

  NO SE APRUEBA

7.3. Cancelación extemporánea de curso

7.3.1. Instrumentación Quirúrgica

- 21469309 - JARAMILLO MARIN PAULA ANDREA
  La estudiante Laura Sofia Echavarría Arango, identificada con la cédula de ciudadanía 1017270662, solicita la cancelación extemporánea del curso Del material al instrumental del semestre académico 2018-1

  NO SE APRUEBA

7.4. Cancelación extemporánea de semestre

7.4.1. Medicina

- 1128269451 - RUIZ GALEANO CARLOS ANDRES
  Cancelación extemporánea semestre académico 2017-2

  El estudiante Mateo Serna Gutiérrez, identificado con la cédula de ciudadanía 1152451198, solicita la cancelación del semestre académico 2017-2. Argumento: El estudiante hace esta petición porque obtuvo un rendimiento insuficiente debido a problemas personales de fuerza mayor y enfermedad certificada.

  NO SE APRUEBA

7.5. Corrección extemporánea de nota

- 1128269451 - RUIZ GALEANO CARLOS ANDRES
  El Dr. Carlos Andrés Ruiz Galeano, solicita la corrección extemporánea de la nota del interno Santiago López Toro, identificado con la cédula 1214720357, del curso Urgencias Quirúrgicas, código 3014006, que curso en el mes de julio de 2017, no fue reportada por parte del servicio de cirugía en el tiempo establecido.

  SE APRUEBA

7.6. Homologación cursos de inglés

- 1152703681 - BURITICÁ AGUDELO MELISA
  Cordial Saludo,

  Mi nombre es Melisa Buriticá Agudelo estudiante de X semestre de Medicina, cédula 1152703681. El motivo de la presente es solicitar amablemente la validación de los seis (6) niveles de inglés, según está estipulado en el Acuerdo del consejo de Facultad 259 del 31 Octubre del 2012, que es el acuerdo que me compete por ser matriculada como estudiante nueva en el 2013-1.

  Los exámenes realizados fueron el TOEFL ITP y el C-ORAL, con un puntaje obtenido de 527 y B2 respectivamente.

  Muchas gracias,

  SE RECOMIENDA

7.7. Homologación y Reconocimientos

- 1128269451 - RUIZ GALEANO CARLOS ANDRES
  Homologación de cursos

NOMBRE	CÓDIGO Y NOMBRE DEL CURSO	PREGRADO	CRÉDITOS	NOTA	RECONOCER POR	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
Carolina Serna Rojas 1017214952	[2517350] Formación ciudadana y constitucional	Bioingeniería	0	APROB.	[3019091] Formación ciudadana y constitucional	0	**Se recomienda**
	(2539100) Lectoescritura		4	4,6	[3023101] Comunicación I	4	**Se recomienda**
Mónica Viviana Díaz Muñoz, 1007310761	(3042399) Formación Ciudadana	APH	0	APROB.	[3019091] Formación ciudadana y constitucional	0	**Se recomienda**
Edwin del a Peña Arrieta, 1017228755	(3040091) Formación Ciudadana	APH	0	APROB.	[3019091] Formación ciudadana y constitucional	0	**Se recomienda**

SE APRUEBA

7.8. Movilidad estudiantil (Nacional e internacional)

- 1128269451 - RUIZ GALEANO CARLOS ANDRES
  Movilidad Estudiantil por convenio sígueme para el semestre académico 2018-2
  El Programa Movilidad Nacional de la Universidad de Antioquia envía la postulación del estudiante Juan David Villa Córdoba, identificado con la cédula de ciudadanía 1128437275 de la Universidad Nacional de Colombia para realizar el noveno semestre en la Facultad de Medicina.

  SE APRUEBA

- 1128269451 - RUIZ GALEANO CARLOS ANDRES
  Movilidad Estudiantil
  El Área de Relaciones Internacionales le da el visto bueno a la solicitud de movilidad de Juliana Andrea estudiantes que cumplen con los requisitos académicos determinados por el área

  SE APRUEBA

- 1128269451 - RUIZ GALEANO CARLOS ANDRES
  El Área de Relaciones Internacionales le da el visto bueno a la solicitud de movilidad de Brian Yudhistiara, estudiantes que cumplen con los requisitos académicos determinados por el área

  SE APRUEBA

- 1128269451 - RUIZ GALEANO CARLOS ANDRES
  El Área de Relaciones Internacionales le da el visto bueno a la solicitud de movilidad de Désirée Mohrbach estudiantes que cumplen con los requisitos académicos determinados por el área

  SE APRUEBA

7.9. Otra

- 1128269451 - RUIZ GALEANO CARLOS ANDRES
  Solicitud de curso intersemestral de Salud e Infección II y/o un curso dirigido para el semestre 2018-2

  Varios estudiantes están solicitando un curso intersemestral de salud e Infección II para poder continuar con sus estudios ya que esta les genera impedimento con otras materias o un curso dirigido para el semestre 2018-2.

  NO SE APRUEBA

- 1128269451 - RUIZ GALEANO CARLOS ANDRES
  Cambio de versión de la 16 a la 15

  El estudiante Fabián Andrés Manrique Bermeo, identificado con la cédula de ciudadanía 1031128832, Nivel VI, solicita el cambio de versión de la 16 a la 15, ya que no le dan el tiempo para cursar los 5 niveles de inglés.

  Argumento: El estudiante hace esta solicitud ya que no quiere posponer más sus estudios.

  SE APRUEBA

- 1128269451 - RUIZ GALEANO CARLOS ANDRES
  Oferta de programas académicos de los pregrados de medicina, Instrumentación Quirúrgica, APH para Medellín y regiones para el semestre académico 2019-1.

CUPOS RECOMENDADOS PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2019				
PROGRAMAS	**NUEVOS**	**REINGRESOS CON CAMBIO DE PROGRAMA**	**TRANSFERENCIA**	**CAMBIO DE PROGRAMA**
MEDICINA	135	0	0	2
INSTRUMENTACION QUIRÚRGICA	32	0	0	2
APH – MEDELLIN	40	0	0	0
APH - ORIENTE	30	0	0	0
*APH - SUROESTE	30	0	0	0

SE APRUEBA

- 1128269451 - RUIZ GALEANO CARLOS ANDRES
  Matricula extemporánea de semestre 2018-1 con menos de ocho créditos. El estudiante Yorman Alexis Arredondo Parra, con cédula de ciduadanía 1020451870, solicita la matricula extemporánea de semestre académico 2018-1, con menos de ocho créditos, por enfermedad certificada.

  SE APRUEBA

8. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO

8.1. Apertura de un programa o una nueva cohorte

8.1.1. Departamento de Educación Médica

- 43865405 - PARRA RESTREPO NATALIA
  1. Solicitud de aprobación para ofertar en el segundo llamado de la convocatoria 2018, sólo un cupo para el programa Endocrinología Pediátrica

  Se discutió ampliamente por los consejeros y no se encuentra procedente porque entre otros elementos los cupos fueron analizados y aprobados previamente por el consejo de la Facultad para Convocatoria de posgrados 2018.

  NO SE APRUEBA

8.2. Aprobación de rotaciones nacionales.

- 43865405 - PARRA RESTREPO NATALIA
  4. Solicitud de aprobación de rotaciones

	Nombre	Institución de Origen	Especialización	Fechas	Área de Rotación	Lugar de rotación	Carta - solicitud	Comité de Área y Prog	Aprobación
1	**Fabio Nelson Figueroa**	UdeA	Medicina Interna	Junio y julio de 2018	Unidad de Cuidados Intensivos	Fundación Valle del Lili	Solicitud dirigida al doctor Antonio Toro Jefe de Posgrado	Aprobada por el Comité de Programa de Medicina Interna el 20 de octubre de 2017 según acta 08	Aprobada por la institución
2	**Catalina Jaramillo**	Universidad Ces	Infectología Pediátrica	Junio julio de 2018	Inmunología	Sede de Investigación Universitaria SIU	Solicitud dirigida al doctor Antonio Toro Jefe de Posgrado	Aprobada por el doctor José Luis Franco, coordinador Grupo de Inmunodeficiencias Primarias	Aprobada por la institución
3	**Diana Marcela Lozada Ramírez**	Universidad Surcolombiana	Anestesiología	Junio de 2018	Cirugía de Cardiología	H.U.S.V.F. Centros Especializados Rionegro	Solicitud dirigida al doctor Antonio Toro Jefe de Posgrado	Aprobada por el Comité de Programa de Anestesiología	Aprobada por la institución

4	**Manuel Alejandro Patiño Hoyos**	UdeA	Neurocirugía	Junio y julio de 2018	Neurocirugía Funcional, Base de Cráneo y Endoscopia	Hospital Universitario de Tubingen – Alemania	Solicitud dirigida al doctor Antonio Toro Jefe de Posgrado	Aprobada por el Comité de Programa de Neurocirugía el 2 de mayo de 2018 según acta 3	Aprobada por la institución

SE APRUEBA

8.3. Prórroga de culminación de Trabajo de Investigación

- 43865405 - PARRA RESTREPO NATALIA
  3. Solicitudes de aprobación de prórroga para culminación de Trabajo de Investigación
  El Comité de Programa de la Maestría en Terapia Familiar y de Pareja en el acta 48 del 9 de abril de 2018 recomienda al Consejo de Facultad, la aprobación de las siguientes solicitudes de prórroga para la culminación del Trabajo de Investigación, para el semestre 2018-2:

Identificación	Nombre		
43.275.601	CHICA	ÁLVAREZ	OLGA PATRICIA
32.354.870	FORONDA	OSPINA	PAOLA ANDREA
43.256.279	CATAÑO	VANEGAS	ÁNGELA MARÍA
1.128.407.544	MORALES	RÚA	MELISSA ELEA
43.636.931	MOLINA	RESTREPO	DIANA CRISTINA
1.028.006.288	GALEANO	MURIEL	LAURA CAROLINA
98.771.532	ZAPATA	SERNA	VÍCTOR ALFONSO

  Argumento: Se encuentran finalizando el cuarto semestre académico tienen adelante la investigación, pero podrían no tener completo el informe final de investigación en julio.
  Soportes: Solicitud de prórroga y copia del acta de comité de programa

  SE APRUEBA

8.4. Solicitud de Reingreso

- 43865405 - PARRA RESTREPO NATALIA
  2. Solicitud de aprobación de reingreso
  El Comité de Programa de la Maestría en Terapia Familiar y de Pareja en el acta 48 del 9 de abril de 2018 recomienda al Consejo de Facultad la aprobación de reingreso del estudiante Breitner Arteaga Rubiano con cédula 16.376.017 para el semestre 2018-2
  Argumento: Finalizó su investigación y todas las materias, quedando pendiente sólo repetir la materia Supervisión IV.
  Soportes: Solicitud de reingreso y copia del acta de comité de programa

  SE APRUEBA

9. ASUNTOS PROFESORALES

9.1. Ascenso en el escalafón docente

9.1.1. Vicedecanato

- 8029836 - ACEVEDO ARROYAVE LUIS MIGUEL
  Promoción escalafón docente doctor Carlos Mario Jiménez Yepes:

  Los doctores Rafael Antonio Pacheco Anillo, Rodrigo Ignacio Díaz Posada y Adolfo Cumplido Posada, enviaron los informes aprobando el trabajo: Síndrome de Moyamoya: una respuesta defensiva al daño crónico de un gran vaso cerebral; presentado por el doctor Carlos Mario Jiménez Yepes, docente adscrito a la sección de Neurocirugía, con el propósito de ascender en el escalafón docente a la categoría de profesor titular. Recomendar presentación oral del trabajo.

  SE APRUEBA

9.2. Año sabático

- 8029836 - ACEVEDO ARROYAVE LUIS MIGUEL
  Informe parcial año sabático Luz Marina Restrepo Múnera:

  La doctora Luz Marina Restrepo Múnera, docente adscrita al Instituto de Investigaciones Médicas, presenta informe parcial de actividades y avances en beneficio de año sabático; aprobado para el proyecto: Aportes desde la docencia universitaria para la generación de experiencias significativas de aprendizaje en la escuela.

  SE APRUEBA

9.3. Comisión de Servicios

- 8029836 - ACEVEDO ARROYAVE LUIS MIGUEL
  Solicitud de comisión de servicios Cristian Mauricio Álvarez Botero

  El doctor Cristian Mauricio Álvarez Botero, Profesor adscrito al Instituto de Investigaciones Médicas, solicita comisión de servicios del 30 de junio al 18 de agosto de 2018, con el propósito de asistir al Congreso mundial de trasplantes y la realización de una estancia académica de gran importancia para el desarrollo continuo y fortalecimiento de la línea de investigación de inmunología de trasplantes del Grupo de Inmunología celular e inmunogenética (GICIG) y de la Cooperación académica existente con la Universidad de Heidelberg - Alemania.

  SE APRUEBA

9.4. Contratación de Docentes Adhonorem

- 8029836 - ACEVEDO ARROYAVE LUIS MIGUEL
  Contratación docente adhonorem Lina María Serna Higuita

  Se da trámite a la solicitud del doctor Javier Orlando Contreras Ortiz, Jefe del Departamento de Pediatría y Puericultura, para nombrar a la doctora Lina María Serna Higuita, como docente ad-honorem de medio tiempo. Este asunto ya fue

analizado en una sesión anterior; pero no quedó registrada en el Acta correspondiente.

SE APRUEBA

9.5. Evaluación de desempeño profesoral para un período

- 8029836 - ACEVEDO ARROYAVE LUIS MIGUEL evaluación del desempeño docente en la Facultad de Medicina

Comité Áreas Básicas:

Profesor	Dependencia	Eval.Jefe	Eval estud	periodo	evaluación
Jorge Humberto Botero Garcés	Microbiología y Parasitología	5.0	4.6	2017-2018 (3)	Excelente
Carlos Alberto Estrada Gómez	Morfología	5.0	4.77	2017-2018 (3)	Excelente
Irina Idalís Tirado Román	Educación Médica IQ	4.83	4.54	2017-2018 (3)	Excelente
Alejandra Gómez Gutiérrez	Fisiología y Bioquímica	5.0	4.52	2017-2018 (2)	Excelente
Carolina Del Rosario Suárez Acosta	Fisiología y Bioquímica	5.0	4.13	2017-2018 (3)	Excelente
Carlos Andrés Tobón Quintero	Morfología	5.0	4.63	2017-2018 (5)	Excelente
Diana Cristina García Vargas	Educación Médica-telesalud	5.0	NA	2017-2018 (6)	Excelente
Gloria Inés Sánchez Vásquez	Microbiología y Parasitología	5.0	4.47	2017-2018 (2)	Excelente
María Paloma Pérez Sastre	Educación Médica – comunicaciones	5.0	4.62	2017-2018 (1)	Excelente
Carolina Hernández Castro	Microbiología y Parasitología	5.0	4.75	2017-2018 (1)	Excelente
Nelson Edgardo Rodríguez Chavarro	Fisiología y Bioquímica	4.4	4.79	2017-2018 (5)	Excelente
Manuel Molina Del Águila	Morfología	5.0	4.84	2017-2018 (4)	Excelente
Jorge Longo Meneses	Morfología	5.0	4.72	2018-2018 (7)	Excelente
Jaime Alberto Gallo Villegas	Fisiología y Bioquímica	NA	NA	2017-2018 (4)	Excelente
Liliana Marcela Velásquez Guiral	Educación Médica - comunicaciones	5.0	4.96	2017-2018 (4)	Excelente
Jaime Arturo Gómez Correa	Medicina Preventiva	4.87	4.76	2017-2018 (4)	Excelente
Paola Andrea Elejalde Vidal	Educación Médica APH	5.0	4.57	2017-2018 (5)	Excelente
Laura Milena Rendón Valencia	Farmacología y Toxicología	5.0	4.64	2017-2018 (4)	Excelente
José Robinson Ramírez Pineda	IIM	4.45	4.84	2017-2018 (4)	Excelente
Mauricio Rojas López	IIM	5.0	4.97	2017-2018 (4)	Excelente
Liliana Amparo Betancur Galvis	IIM	5.0	4.6	2017-2018 (4)	Excelente
Marlene Jiménez Del Río	IIM	5.0	4.79	2017-2018 (4)	Excelente
Carlos Alberto Vélez Pardo	IIM	5.0	4.51	2017-2018 849	Excelente
Carlos Alberto Mejía Giraldo	Morfología	NA	NA	2016-2017 (5) extemporáneo	Excelente
Jorge Alberto Osorio Ciro	Fisiología y Bioquímica	5.0	4.7	2016-2017 (9)	Excelente

Diana Patricia Díaz Hernández	Fisiología y Bioquímica	NA	NA	2016-2017 (6)	Excelente

Comité de Áreas Quirúrgicas:

Profesor	Dependencia	Eval.Jefe	Eval estud	periodo	evaluación
René Fernando Timarán Rodríguez	Cirugía	5.0	4.5	2016-2017 (05)	Bueno (extemporáneo)
Jorge Alberto Martínez Montoya	Cirugía	5.0	4.5	2017-2018 (03)	Excelente
Clara María Restrepo Moreno	Ginecología y Obstetricia	4.7	3.8	2017-2018 (02)	Bueno
Gladis Adriana Vélez Álvarez	Ginecología y Obstetricia	5.0	5.0	2017-2018 (03)	Excelente

SE APRUEBA

9.6. Excepción doctorado profesores ocasionales

- 8029836 - ACEVEDO ARROYAVE LUIS MIGUEL
  Excepción requisito de doctorado para la contratación de los siguientes docentes ocasionales:

  Natalia Lopera Múnera, Departamento de Pediatría y Puericultura
  Paola Andrea Elejalde Vidal, Departamento de Educación Médica - APH
  Laura MIlena Rendón Valencia, Departamento de Farmacología y Toxicología
  Margarita María Gómez Gómez, Departamento de Educación Médica - Área de Comunicaciones
  Marcela Zapata Gómez, Departamento de Pediatría y Puericultura.
  Sara Márquez Molina, Departamento de Patología

  Cristyan David Quintero Múnera, Departamento de Patología

  SE APRUEBA

9.7. Informe dedicación exclusiva

- 8029836 - ACEVEDO ARROYAVE LUIS MIGUEL
  Informe final dedicación exclusiva doctor Andrés Baena García

  El doctor Andrés Baena García, docente adscrito al Departamento de Microbiología y Parasitología, presenta el Informe final de un periodo de dedicación exclusiva, por un año a partir del mayo de 2017, en el proyecto de investigación: Asociación de genes de Mycobacterium tuberculosis involucrados en la síntesis de lípidos, con la formación de biopelículas, muerte celular y producción de vesículas de membrana, en dos aislados clínicos Colombianos modificados empleando el sistema CRISPRCas9, financiado por Colciencias dentro de la convocatoria 712.

  SE APRUEBA

9.8. Prórroga comisión de estudios

- 8029836 - ACEVEDO ARROYAVE LUIS MIGUEL prorroga comisión de estudios Claudia Marcela Vélez:

  La doctora Claudia Marcela Vélez, docente adscrita al Departamento de Pediatría y Puericultura, solicita prorroga en la comisión de estudios, del 20 de septiembre de 2018 al 19 de marzo de 2019, con el propósito de completar la escritura de la tesis del doctorado en políticas de salud y su defensa ante las autoridades académicas en la Universidad de McMaster, en Canadá. La comisión inició el 20-09-2014.

  SE APRUEBA

9.9. Solicitud de una Dedicación Exclusiva

- 8029836 - ACEVEDO ARROYAVE LUIS MIGUEL Solicitud dedicación exclusiva doctor Andrés Baena García

  El doctor Andrés Baena García, docente adscrito al Departamento de Microbiología y Parasitología, solicita periodo de dedicación exclusiva para el proyecto de investigación: Asociación de genes de Mycobacterium tuberculosis involucrados en la síntesis de lípidos, con la formación de biopelículas, muerte celular y producción de vesículas de membrana, en dos aislados clínicos Colombianos modificados empleando el sistema CRISPRCas9, financiado por Colciencias dentro de la convocatoria 712.

  SE APRUEBA

10. ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN

10.1. Aval para dedicación en horas semana proyecto de investigación

10.1.1. Instituto de Investigaciones Médicas

- 43833704 - GUZMAN LAVERDE PAULA ANDREA Solicitud de horas para investigación docentes Facultad de Medicina para diferentes convocatorias.

No.	DOCENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	DURACION MESES	SOLICITUD H/S	CONVOC
1	Miguel Ignacio Roldán Pérez Co-investigador	Evaluación de cambios en el transcriptoma de cepas de Helicobacter pylori bajo condiciones de estrés y su relación con el desarrollo de diferentes enfermedades gastroduodenales.	36	5	Colciencias 807
2	Pablo Javier Patiño Grajales Co-investigador	Factores y variables de resultado y procedo que inciden en el ato y bajo rendimiento en Pruebas Saber 11º de Instituciones Educativas de Medellín.	12	4	ICFES 2018

3	Jorge Humberto Botero Garcés Co-investigador		12	4	ICFES 2018
4	Durley Eliana Restrepo Pineda Co-investigador	Aplicación de Sistemas combinados para el estudio de los mecanismos de acción antibacteriana de péptidos Ib-M libres y conjugados contra *Escherichia coli*	36	4	Colciencias 807

SE APRUEBA

11. ASUNTOS DE EXTENSIÓN

11.1. Aval académico para realizar evento

11.1.1. Centro de Extensión

- 1128445866 - RODAS OSORIO ALEJANDRA MARIA
  En el Comité de Extensión Sesión N 12, en reunión del 22 de mayo del presente año, recomienda al Consejo de Facultad conceder el aval académico para la realización de los siguientes eventos:

  Taller Primeros mil días: cuidarlos, beneficio para toda la vida, a realizarse durante el año 2018, con una intensidad horaria de 8 horas. Solicitud realizada por la doctora Gladys Adriana Vélez Álvarez de Nacer, Salud Sexual y Reproductiva.

  Taller de Simulación Reanimación avanzada del recién nacido, a realizarse durante el año 2018, con una intensidad horaria de 8 horas. Solicitud realizada por la doctora Gladys Adriana Vélez Álvarez de Nacer, Salud Sexual y Reproductiva.

  Prácticas Obstétricas que Salvan Vidas, entrenamiento bajo de escenarios de simulación, a realizarse durante el año 2018, con una intensidad horaria de 32 horas. Solicitud realizada por la doctora Gladys Adriana Vélez Álvarez de Nacer, Salud Sexual y Reproductiva.

  SE APRUEBA

12. UNIDAD ADMINISTRATIVA- COMITÉ DE CONTRATACION

12.1. Excepción del título de Posgrado

12.1.1. Instituto de Investigaciones Médicas

- 1128448235 - GIRALDO SERNA YULY VANESSA
  Se solicita autorización de excepción de posgrado para el docente Sergio Estrada Mira, para desarrollar actividades en el marco de proyecto de investigación.

  SE APRUEBA

12.1.2. Unidad Administrativa

- 71314278 - ISAZA ZAPATA JUAN CARLOS
  Para el desarrollo de los diferentes programas de extensión e investigación de la Facultad se requiere la contratación de los docentes que se relacionan en el documento adjunto, comedidamente les solicito autorizar excepción de posgrado según se indica en la tabla

Docente	Cedula N°	Profesión	Proyecto	Excepción de posgrado
Rubén Horacio Torres Gómez	15.324.111	Médico y Cirujano	Curso trauma	X
René Casanova Yela	1.130.628.945	Médico general con experiencia en sistemas e informática en salud	Unidad de bioestadística - proceso analítica en salud	X
Diana Carolina Toro Florez	1.128.275.361	Licenciada en pedagogía infantil y Health Coach certificada por la Integrative Nutrition de Nueva York	Curso Vuelve a tu Cocina del Parque de la Vida	X

SE APRUEBA

12.2. Sobre remuneración para contratación cátedra

12.2.1. Instituto de Investigaciones Médicas

- 1128448235 - GIRALDO SERNA YULY VANESSA
  Se solicita autorización de sobreremuneración de 150% para el docente Sergio Estrada Mira, para desarollar actividades en el marco de proyecto de investigación

Docente	Cedula N°	Profesión	Proyecto	Sobre remuneración
Sergio Estrada Mira	15.372.299	Médico cirujano	"2018-19930 Desarrollo de un protocolo a partir de células para el tratamiento de	150%

			problemas circulatorios"	

SE APRUEBA

12.2.2. Unidad Administrativa

- 71314278 - ISAZA ZAPATA JUAN CARLOS
  Para el desarrollo de los diferentes programas de extensión (2018-2) de la Facultad se requiere la contratación de los docentes que se relacionan en este documento, comedidamente les solicito autorizar sobre remuneración según se indica en la tabla

Docente	Cedula N°	Profesión	Proyecto	Sobre Remuneración Hasta
Rubén Horacio Torres Gómez	15.324.111	Médico y Cirujano	curso trauma	200%
Diana Carolina Toro Florez	1.128.275.361	Licenciada en pedagogía infantil y Health Coach certificada por la Integrative Nutrition de Nueva York	Curso Vuelve a tu Cocina del Parque de la Vida	200%
Rafael Antonio Pacheco Anillo	9.176.552	Médico Especialista	Dictámenes periciales	50%
Esteban Augusto Sánchez Betancur	1.128.398.143	Antropólogo	Diplomatura en yoga avanzado 2018 grupos I y II	200%

SE APRUEBA

13. VARIOS

13.1. Varios

13.1.1. Vicedecanato

- 8029836 - ACEVEDO ARROYAVE LUIS MIGUEL
  Moción de reconocimiento al Dr. Germán Campuzano Maya, Director médico de Laboratorio Clínico Hematológico, además de egresado destacado de la Facultad, por sus aportes y contribución a la ciencia y la medicina de la ciudad, la región y el país, y también por su constante vínculo, cercanía y apoyo a la Facultad de Medicina.

SE APRUEBA

- 8029836 - ACEVEDO ARROYAVE LUIS MIGUEL Incremento en valor hora cátedra:

El doctor Francisco Javier Lopera Restrepo, Profesor Coordinador del Grupo Neurociencias, solicita incremento del 113% en el valor de la hora cátedra de la doctora Gloria Patricia García, con documento 43451910, para realizar actividades especiales en Neurociencias cuenta 1

Se aprueba la sobre remuneración por qué se entiende que el valor hora docente no se corresponde con el valor medio del entorno para proyectos similares y del mismo tipo de personal. Sin embargo el decano ilustra ampliamente a los consejeros sobre los diferentes elementos normativos y procidementales que regulan este tipo de contrataciones.

La solicitud de contratación debe ceñirse a las normas Universitarias Acuerdo Superior 253 con respecto a la contratación adicional por fuera de plan de trabajo para docentes ocasionales y vinculados.

Al momento de contratar se debe revisar mediante constancia escrita, por parte del coordinador del proyecto y el Jefe Directo, el detalle de la intensidad horaria a contratar y los horarios en los cuales se realizarán estas actividades especiales esto con el fin de evitar la sobreposición de actividades entre las regulares y la especiales.

Es importante anotar que el decreto 1279 de 2002 da los lineamientos para la regulación salarial base para los profesores de las Universidades públicas, el cual informa en síntesis que los docentes Universitarios serán remunerados con base en su formación de pre y posgrado, experiencia docente y profesional, su escalafón y su productividad académica e investigativa, de tal manera que cada docente puede desarrollar su propia remuneración con base en estos lineamientos.

Es importante tener en cuenta que los docentes en dedicación exclusiva no deben tener ningún tipo de actividad económica adicional por fuera de la Universidad.

En este sentido, teniendo en cuenta que la Universidad puede formular y ejecutar proyectos con entidades externas y para su ejecución puede contratar docentes Universitarios para que participen en la ejecución del proyecto por fuera de su plan de trabajo y ,en caso de que el valor hora del docente de la Universidad (regulado por el decreto 1279) no fuere competitivo con el valor hora del mercado para proyectos y profesionales en el área, se podrá sobre remunerar hasta un 200% el valor hora del docente. Este será un contrato de cátedra para actividades especiales y la remuneración consiste en una bonificación no constitutiva de salario.

Es importante aclarar que hay una clara diferenciación entre la hora cátedra contratada para docencia las cuales son financiadas por los fondos generales de la Universidad y para actividad especial (extensión) financiadas por los fondos especiales nutridos por los mismos recursos de los proyectos a ejecutar.

Por otro lado para claridad de los consejeros es importante ilustrar que el decreto

1737 de 1998 en su Artículo 4.- Modificado por el Decreto Nacional 2209 de 1998, Modificado por el art. 1, Decreto Nacional 2785 de 2011. reza Está prohibido el pacto de remuneración para pago de servicios personales calificados con personas naturales y jurídicas, encaminados a la prestación de servicios en forma continua para asuntos propios de la respectiva entidad, por valor mensual superior a la remuneración total establecida para el jefe de la entidad.

Esta norma no aplica para los docentes regulados por la norma 1279 toda vez que es normal que un docente universitario devengue más que un Decano e Incluso el Rector toda vez que su remuneración depende de su propia productividad.

En síntesis es de vital importancia contar con el compromiso y reflexión de todos los actores: la administración, Jefes, coordinadores y profesores para formular, ejecutar y contratar de manera ética correcta y sobre todo con sentido Universitario los diferentes proyectos que desde la Facultad se puedan promover y abrir el debate con el fin de evitar desvirtuar la naturaleza y rol de la Universidad y su presencia en la sociedad.

SE APRUEBA

- 71596451 - MONTOYA GUARÍN CARLOS JULIO
  Solicitud a los consejeros de autorización para emitir respuestas desde la secretaria del Consejo en los casos que sean urgentes y antes de la aprobación del acta en el siguiente Consejo.

  SE APRUEBA

14. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN

se aprueba el acta 656 ordinaria y el acta virtual 657

Siendo las 10:45 a.m. se levanta la sesión.

CARLOS ALBERTO PALACIO ACOSTA
Presidente del Consejo.

LUIS MIGUEL ACEVEDO ARROYAVE
Secretario del Consejo.